



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 25 de Agosto de 2015*

**RES. PRESIDENCIA N° 778 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 20478/15, la Resolución CM N° 1046/11,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Circo solicita el pase del agente Facundo Alfredo Elvadin al Juzgado PCyF N° 1 y a su vez el pase de la agente Laura Coppola Pérez al Juzgado a su cargo. Implica permuta.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo RRLL N° 894/2015 que actualmente el agente Facundo Alfredo Elvadin se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, designado por concurso en el marco del proceso de regulación del personal, conforme Res. CM N° 770/11.

Que conforme lo informado por la Dirección General de Factor Humano la agente Laura María Jesús Coppola Pérez revista en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 1, designado por concurso en el marco del proceso de regularización del personal, conforme Res. CM N° 1065/11.

Que la Dra. Gabriela Zangaro, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1 y actual superior jerárquico de la agente Coppola Pérez ha prestado su conformidad al pase solicitado.

Que cabe señalar que los mencionados agentes también han prestado su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

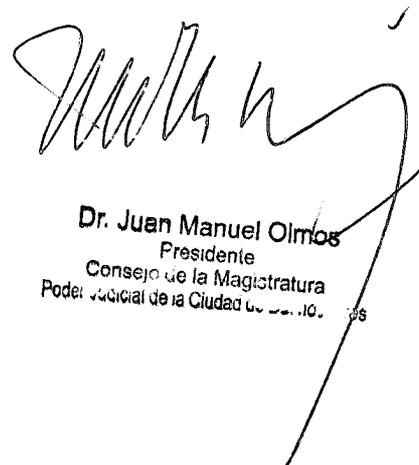
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase del agente Facundo Alfredo Elvadin, LP 1183, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Otorgar el pase a la agente Laura María Jesús Coppola Pérez, LP 2414, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 1 y 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 778 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires